Matriz de Medios de Verificación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Compromisos de Política Primer Tramo** | **Medios de verificación** | **Entidad Responsable** |
| **Componente I. Estabilidad Macroeconómica** | | |
| 1. Asegurar un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del programa según establecido en la Matriz de Políticas. | Evaluación Independiente de Condiciones Macroeconómicas -IAMC- elaborada por el Banco y vigente al momento del desembolso. |  |
| **Componente II. Mejora de la eficiencia y efectividad de la SAT** | | |
| 1. Definición de un nuevo modelo de gobernanza en la SAT, que modifica la composición y funciones del Directorio, y constituye el tribunal administrativo de primera instancia gubernativa en asuntos tributarios y aduaneros, mediante la preparación y envío al Congreso de la República de un Proyecto de Ley. | Comunicación del MINFIN, con el proyecto de ley tramitando en el Congreso, incluyendo un nuevo modelo de gobernanza en la SAT, que modifica la composición y funciones del Directorio, y constituye el tribunal administrativo de primera instancia gubernativa en asuntos tributarios y aduaneros. | MINFIN |
| 1. Ampliación e institucionalización de evaluaciones integrales y control sobre los funcionarios de la SAT, con la creación de la Unidad de Asuntos Internos, mediante la aprobación del Acuerdo del Directorio de la SAT. | Acuerdo del Directorio de la SAT que aprueba la creación de la Unidad de Asuntos Internos, incluyendo la autorización para la SAT gestionar las acciones administrativas y presupuestarias para hacerla operativa. | SAT |
| 1. Institucionalización de un nuevo modelo de inteligencia fiscal y de gestión de riesgos en la fiscalización aduanera y tributaria, con la creación de la Gerencia de Investigación Fiscal. | Acuerdo del Directorio de la SAT que aprueba la creación de la Gerencia de Investigación Fiscal. | SAT |
| 1. Reingeniería de personal de la SAT, incluyendo la revisión de los tipos de perfiles profesionales y técnicos requeridos, el diseño de la carrera de los funcionarios y la disponibilidad de aproximadamente 450 plazas de trabajo (nuevas o vacantes). | Acuerdo del Directorio de la SAT sobre la disponibilidad de plazas, e Informe de la SAT con la revisión de perfiles y el diseño de la carrera de los funcionarios. | SAT |
| 1. Identificación y publicación de brechas de evasión del IVA para el 2015 y definición de metas de recaudación del IVA para el 2016. | Publicación de brechas de evasión en la página web de la SAT y copia del convenio MINFIN-SAT sobre metas de recaudación. | SAT |
| 1. Depuración y fortalecimiento del catastro de contribuyentes (RTU – Registro Tributario Unificado), mediante la aprobación de un Plan de Modernización, que incluye una revisión estructural de la identificación de los contribuyentes y los usuarios aduaneros. | Comunicación del Superintendente de la SAT remitiendo al Banco copia del Plan de Modernización aprobado. El Plan de Modernización del RTU deberá incluir un análisis de alternativas estratégicas, además de una indicación detallada sobre cómo se implantará, su financiación y los plazos correspondientes. | SAT |
| **Compromisos de Política Primer Tramo** | **Medios de verificación** | **Entidad Responsable** |
| 1. Levantamiento y revisión de los principales macro procesos de la SAT de IVA y Aduanas, incluyendo la identificación y estimación de riesgos operacionales y las estrategias para su mitigación. | Informe de la SAT con los procesos de IVA y Aduanas revisados. | SAT |
| 1. Elaboración de un Plan de control integral de la Carga en los recintos fiscalizados durante el despacho aduanero, con énfasis en Puerto Quetzal. | Informe de la SAT con un Plan de control integral de la Carga en los recintos fiscalizados de Puerto Quetzal. | SAT |
| 1. Institucionalización de un marco de colaboración en investigaciones criminales de evasión tributaria y fraude fiscal, mediante un Acuerdo de Cooperación entre la SAT, el Ministerio Público y la CICIG (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala), observando el mandato otorgado a ésta última por Naciones Unidas. | Copia del Acuerdo de Cooperación suscrito entre la SAT, el Ministerio Público y en su caso, la CICIG observando el mandato otorgado a esta última por las Naciones Unidas. | SAT |
| 1. Fortalecimiento del Ministerio Público, mediante la aprobación por el Congreso de la República de una reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público. | Publicación del Decreto de aprobación (Decreto No 18-2016) de la reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público en el Diario de Centro América. | MP |
| **Componente III. Mejorar la transparencia del sector financiero y de las actividades off-shore** | | |
| 1. Mejorar la regulación y supervisión del sector financiero, en especial de las entidades off-shore, requiriendo capital adicional a entidades que otorguen financiamiento en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, eliminando la excepción en el artículo relacionado con los no generadores de divisas. | Publicación en el Diario de Centro América de una Resolución de la Junta Monetaria que modifica un reglamento sobre la adecuación de capital para entidades fuera de plaza o entidades off shore, casas de bolsa, empresas especializadas en servicios financieros, almacenes generales de depósito y casas de cambio, que forman parte de un Grupo Financiero y emisores de tarjetas de crédito que no formen parte de un grupo financiero. | SIB |
| **Compromisos de Política Primer Tramo** | **Medios de verificación** | **Entidad Responsable** |
| 1. Mejorar la divulgación de la información de los indicadores financieros, respecto de la información histórica del sector, en especial de las entidades fuera de plaza o entidades off shore, las empresas especializadas en servicios financieros y otras que califique la Junta Monetaria, que formen parte de un grupo financiero y las casas de cambio, facultando al órgano supervisor a requerir la actualización de dicha información. | Publicación en el Diario de Centro América de una Resolución de la JM que modifique el Reglamento para la Divulgación de Información por parte de las entidades fuera de plaza o entidades off shore, las empresas especializadas en servicios financieros y otras que califique la Junta Monetaria, que formen parte de un grupo financiero, las casas de cambio, y los emisores de tarjeta de crédito. Las principales categorías de información a publicarse incluyen las tasas de interés promedio ponderadas, los estados financieros mensuales, indicadores financieros identificados por la Superintendencia de Bancos, y estados financieros anuales (balance general condensado, estado de resultados condensado, estado de movimiento del capital contable y estado de flujo de efectivo. La medida de política propuesta es de ampliar estos requisitos de transparencia con relación a la periodicidad, plazo de publicación y-o cantidad de registros históricos requeridos. | SIB |
| 1. Fortalecer el sistema de prevención de lavado de activos en Guatemala, observando las recomendaciones del GAFI del 2010 (Grupo de Acción Financiera, o FATF por sus siglas en inglés) y su metodología de evaluación, mediante un Plan Estratégico Nacional alineado a estos Estándares. | Acta Notarial de la COPRECLAFT (Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala) adopta un Plan Estratégico Nacional observando las recomendaciones. del GAFI del 2010. | SIB |
| 1. Mejorar el intercambio de información entre las entidades miembros e invitadas de la COPRECLAFT con responsabilidad en la prevención de lavado de activos y de administración tributaria, mediante la adopción de un acuerdo marco de coordinación interinstitucional e intercambio de información entre los mismos, incluyendo la SAT. | Acta Notarial de la COPRECLAFT con la adopción de un acuerdo marco de coordinación interinstitucional e intercambio de información entre los mismos, incluyendo la SAT. | SIB |
| 1. Fortalecer la normativa de prevención de lavado de activos, mediante la preparación de un proyecto de ley para fortalecer el sistema de prevención y represión del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, que incluye reformas a las principales leyes asociadas con la materia. | Envío de un Oficio de la Intendencia de Verificación Especial (IVE) al Superintendente de Bancos, con el Proyecto de Ley de Actualización y Fortalecimiento del Marco Legal para la Prevención, Control y Represión de la Delincuencia Financiera. | SIB |
| **Compromisos de Política Segundo Tramo** | **Medios de verificación** | **Entidad Responsable** |
| **Componente I. Estabilidad Macroeconómica** | | |
| 1. Asegurar un contexto macroeconómico congruente con los objetivos del programa según establecido en la Matriz de Políticas. | Evaluación Independiente de Condiciones Macroeconómicas -IAMC- elaborada por el Banco y vigente al momento del desembolso. |  |
| **Componente II. Mejora de la eficiencia y efectividad de la SAT** | | |
| 1. Nuevo modelo de gobernanza de la SAT y tribunal administrativo de primera instancia gubernativa establecidos, mediante la aprobación de una Ley para el fortalecimiento de la transparencia fiscal y la gobernanza de la SAT. | Publicación del Decreto de aprobación de la Ley en el Diario de Centro América. | MINFIN |
| 1. Unidad de Asuntos Internos de la SAT en operación, revisa y monitorea las Declaraciones de Probidad de los funcionarios de la SAT mediante la aplicación de un protocolo de auditoría integral del personal. | Informe de la SAT, donde conste el procedimiento y la cantidad de verificaciones realizadas y sus resultados. | SAT |
| 1. Gerencia de Investigación Fiscal de la SAT en operación, prepara los insumos de información para la elaboración de planes de fiscalización. | Informe de la SAT, donde consten los análisis, cruces de información y otros insumos generados por su investigación. | SAT |
| 1. Contratación de aproximadamente 800 funcionarios durante el periodo 2016-2017 y capacitación inicial de personal realizada. | Informe de la SAT describiendo los procesos y resultados de las contrataciones de personal, así como el programa de capacitación inicial realizado. | SAT |
| 1. Identificación y publicación de brechas de evasión del IVA para el 2016, desarrollo de una metodología para la medición de la brecha de evasión para el impuesto sobre la renta (ISR) y sus primeras estimaciones, y definición de metas de recaudación del ISR y del IVA para el 2017. | Publicación de brechas de evasión del IVA en la página web de la SAT, Informe de la SAT con las brechas del ISR, y copia del convenio MINFIN-SAT sobre metas de recaudación. | SAT |
| 1. Plan de Modernización del catastro de contribuyentes (RTU – Registro Tributario Unificado), en proceso de implantación, incluyendo su depuración e identificación del contribuyente y un monitoreo de resultados. | Informe de la SAT verifica el grado de avance en la depuración del RTU. | SAT |
| **Compromisos de Política Segundo Tramo** | **Medios de verificación** | **Entidad Responsable** |
| 1. Levantamiento y revisión del macro proceso de la SAT de Impuesto sobre la Renta (ISR), incluyendo la identificación y estimación de riesgos operacionales y las estrategias para su mitigación. | Informe de la SAT con el proceso de ISR revisado. | SAT |
| 1. Plan de control integral de la Carga en los recintos fiscalizados durante el despacho aduanero, en proceso de implantación en Puerto Quetzal y planificación para su extensión a todos los puertos con fiscalización aduanera. | Informe de la SAT describe el proceso de implantación del Plan de control integral de la Carga en los recintos fiscalizados de Puerto Quetzal y presenta la planificación para su extensión a todos los puertos con fiscalización aduanera. | SAT |
| 1. Investigaciones criminales de evasión tributaria y fraudes fiscales, en operación. | Informe de la SAT con las principales investigaciones apoyadas y montos recuperados. | SAT |
| 1. Ampliación de la presencia territorial de la Fiscalía de Delitos Económicos, mediante el fortalecimiento a través de la apertura de una agencia especializada en delitos de contrabando y fraude aduanero. | Fiscalía de Puerto Quetzal en operación, verificada con Informe de la SAT o visita del Banco. | MP |
| **Componente III. Mejorar la transparencia del sector financiero y de las actividades off-shore** | | |
| 1. Verificación por parte de la Superintendencia de Bancos del cumplimiento de la Resolución emitida por la Junta Monetaria, en cuanto a requerir capital adicional a entidades que otorguen financiamiento en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas. | Informe con el Resultado de la Verificación, de al menos el 50% de las entidades que otorguen financiamiento en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, emitido por la Intendencia de Supervisión y presentado al Superintendente de Bancos. | SIB |
| 1. Verificación por parte de la Superintendencia de Bancos del cumplimiento de la Resolución emitida por la Junta Monetaria para mejorar la divulgación de la información de los indicadores financieros, mediante aplicación de la misma a las entidades del sistema. | Informe con el Resultado de la Verificación, de al menos el 50% de las entidades, en especial las off shore, emitido por la Intendencia de Supervisión y presentado al Superintendente de Bancos. | SIB |
| 1. Adecuar el Plan Estratégico Nacional Contra el Lavado de Activos, y el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva a los Resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos y el Informe de Evaluación Mutua de los grupos regionales del GAFI (GAFILAT-Latinoamérica y GAFIC-Caribe) previsto publicarse a finales del 2016 o inicio del 2017. | Acta Notarial de la COPRECLAFT donde se apruebe la adecuación del Plan Estratégico Nacional, a los Resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos y el Informe de Evaluación Mutua de los grupos regionales del GAFI (GAFILAT-Latinoamérica y GAFIC-Caribe) del 2016-2017. | SIB |
| **Compromisos de Política Segundo Tramo** | **Medios de verificación** | **Entidad Responsable** |
| 1. Implementar un sistema de intercambio de información estadística entre las entidades miembros e invitadas de la COPRECLAFT mediante una plataforma tecnológica diseñada con tal propósito. | Resolución de la Intendencia de Verificación Especial de la SIB (IVE) que adopta el Manual operativo. | SIB |
| 1. Remitir al Congreso de la República de Guatemala un proyecto de ley para fortalecer la normativa de prevención y represión del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. | Constancia de Recepción por parte del Congreso de la República de un proyecto de Ley de Actualización y Fortalecimiento del Marco Legal para la Prevención, Control y Represión de la Delincuencia Financiera). | MINFIN |